

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADA
EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2.018.

Srs. Asistentes:

ALCALDE/PRESIDENTE:

D. DIONISIO SANCHEZ SANCHEZ

SRS.CONCEJALES:

D^a. M^a CARMEN VILLORIA GARCIA

D. BENJAMIN NIETO PLAZA

D. MIGUEL ANGEL CARREÑO SANCHEZ

D^a. MARIA CASTRO ACEDO

Srs. No Asistentes:

D. JOSÉ MANUEL PALOS CARREÑO

D^a. M^a DEL PILAR DUQUE CORCHETE

SRA SECRETARIA:

D^a. CRISTINA MERCHAN MERCHAN

En Fuenteguinaldo a cinco de Septiembre de dos mil dieciocho; siendo las diecisiete horas, previa citación al efecto y en primera convocatoria, se reunió el Pleno Municipal en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Dionisio Sánchez Sánchez, asistido por mí el infraescrito Secretario, concurrieron los señores Concejales, al margen expresados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno, convocada previamente en forma legal por la Presidencia al no celebrarse la correspondiente al mes de agosto por coincidir con el último día de fiesta.

Declarada abierta la sesión, se pasó seguidamente a tratar y resolver el asuntos del ORDEN DEL DÍA desarrollándose el acto en la forma siguiente:

1.- APROBACIÓN BORRADOR SESIÓN ANTERIOR.-

Conocido por los señores Concejales el borrador del acta de la sesión extraordinaria, celebrada el 26 de Junio de 2018, y no existiendo objeción alguna, por unanimidad, fue aprobada el acta de la sesión citada.

2.- DETERMINACION FIESTAS LOCALES 2019.

La secretaria procede a leer el dictamen de la Comisión informativa de Economía, Hacienda, Empleo y Régimen Interior, de 5 de Septiembre, que dice:

“En reunión celebrada el 5 de Septiembre, el Sr. Presidente expone que como otros años se interesa por la Oficina Territorial de Trabajo la determinación por el Ayuntamiento de las fiestas locales para 2019. El Presidente de la Comisión propone mantener la de años anteriores, es decir, fijar como fiestas locales para 2019 los días 15 de mayo, festividad de S. Isidro, y 24 de junio, festividad de S. Juan Bautista.

La Comisión emite informe favorable.

No obstante, la Corporación acordará lo pertinente.”

Tras la lectura del dictamen se somete el asunto a votación y, por unanimidad, se fijaron como fiestas locales para el año 2019 los días 15 de mayo (San Isidro) y 24 de junio (San Juan Bautista.)

3.- DAR CUENTA DEL ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE.-

Por la secretaria se da cuenta de los importes totales de la recaudación neta 313.467,85€ y de los derechos pendientes pendiente de cobro por 6.667,66€ en lo referente a los ingresos y en cuanto a los gastos de las obligaciones reconocidas netas 217.327,15€, de los pagos 213.382,66€ y de las obligaciones pendientes 3.944,49€.

De igual forma, da cuenta de los fondos líquidos a la finalización del segundo trimestre, a 30 de Junio de 2018, que son 678.240,63€.

El Sr. Presidente señala que ser colgará, para mejor conocimiento de todos los interesados, el estado de ejecución del presupuesto aludido en la página web del Ayuntamiento.

Tras lo cual, por unanimidad el Pleno acuerda darse por enterado de la ejecución presupuestaria a la fecha 30 de Junio de 2018.

4.- DENOMINACION ESPACIO COMPRENDIDO ENTRE LA C/ REDONDA, C/ NORTE Y C/ CLAVEL.-

Leído por la Secretaria el dictamen de la Comisión informativa de Economía, Hacienda, Empleo y Régimen Interior, de 5 de Septiembre, que dice:

“En reunión celebrada el 5 de Septiembre, el Sr. Presidente propone denominar al espacio comprendido entre las calles Redonda, Clavel y Norte que carece de denominación oficial y que comúnmente es conocido como la Plaza Bautista con el nombre de Plaza de Irueña.

En dicha plaza se procederá a una nueva pavimentación con losas de granito y canto rodado y se dejará un espacio para colocar una réplica de la Yegua de Irueña.

La Comisión, por unanimidad, emite informe favorable proponiendo su aprobación por el Pleno.

No obstante, la Corporación acordará lo pertinente.”

Sin deliberación alguna, se somete a votación y, por unanimidad, se acuerda denominar al espacio comprendido entre las calles señaladas con el nombre de Plaza de Irueña.

5.- ADJUDICACION DE OBRAS: PLAN BIENAL DE INVERSIONES Y II.FF.SS.

5.a.- ADJUDICACION DE OBRAS INCLUIDAS DENTRO DEL PLAN BIENAL DE INVERSIONES 2018-2019.

Por la secretaria se da lectura del dictamen de la Comisión informativa de Economía, Hacienda, Empleo y Régimen Interior, de 5 de Septiembre, de la obra incluida dentro del Plan Bienal de Inversiones que dice:

“De conformidad con la clausula 18 del PCAP para la contratación de la obra de pavimentación de calles incluida en el Plan Bienal de Inversiones y teniendo en cuenta que se ha presentado la garantía definitiva y demás documentación requerida.

Vista el acta de la Mesa de Contratación, la Comisión propone al Pleno la adjudicación, al haber obtenido la mayor puntuación, a la proposición presentada por D. Manuel Salicio Sánchez por importe de 99.751,49 (iva incluido).

LICITADOR	PUNTACION
1º Manuel Salicio Sánchez	59,39
2º Construcción y Obra Civil Sánchez Montero, S.L	47,00

No obstante, la Corporación acordará lo pertinente.”

Seguidamente se pasa a la votación del asunto y, por unanimidad, se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación y en su virtud, la adjudicación del contrato de obras para la pavimentación de calles en Fuenteguinaldo incluida dentro del Plan Bienal de Inversiones a favor de D. Manuel Salicio Sánchez.

5.b- ADJUDICACION DE OBRAS: EXPEDIENTE II.FF.SS.

A continuación se da lectura del dictamen de la Comisión informativa de Economía, Hacienda, Empleo y Régimen Interior, de 5 de Septiembre, de la obra incluida dentro del expediente de II.FF.SS. que dice:

“De conformidad con la clausula 16 del PCAP para la contratación de la obra de pavimentación de calles incluida en el expediente de II.SS.FF. y teniendo en cuenta que se ha presentado la garantía definitiva y demás documentación requerida.

Vista el acta de la Unidad Técnica, la Comisión propone al Pleno la adjudicación, al haber obtenido la mayor puntuación, a la proposición presentada por la empresa Construcción y Obra Civil Sánchez Montero, S.L. por importe de 69.980,02 (iva incluido).

LICITADOR	PUNTACION
1º Construcción y Obra Civil Sánchez Montero, S.L	91,00
2º Sánchez Cepa, S.L.	88,78
3º Bermanfe, S.L.	86,66
4º Congesa XXI	84,03
5º Manuel Salicio Sánchez	79,31

No obstante, la Corporación acordará lo pertinente.”

Finalmente se somete el asunto a votación y, por unanimidad, se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la Unidad Técnica de Contratación y en su virtud, la adjudicación del contrato de obras para la pavimentación de calles en Fuenteguinaldo incluida dentro del expediente de II.FF.SS. a favor de la empresa de Construcción y Obra Civil Sánchez Montero, S.L.

6.- BALANCE ECONOMICO FESTEJOS TAURINOS (AVANCE).

Leído el dictamen de la Comisión informativa de Economía, Hacienda, Empleo y Régimen Interior, de 5 de Septiembre, que dice:

"En reunión celebrada el 5 de Septiembre, se facilita a los miembros de la comisión el balance económico detallado resultante de las pasadas ferias y fiestas de agosto que puede considerarse definitivo a resultas que llegue alguna factura, en todo caso de escasa cuantía. El Sr. Presidente expone que por lo que se refiere a los festejos taurinos los ingresos han sido de 25.089,99€ (entradas más venta carne de los toros) y que los gastos suponen 87.478,24€ y que no se ha incluido el coste de los trabajadores que se contrataron 8 días, se contabilizarán en una partida del Capítulo I con un importe de 3.654,54€ y que tampoco se ha incluido la factura relativa a mejoras de las gradas de la plaza, dado su carácter de gasto de inversión lo que supone 2.651,00€, por tanto, el déficit de los festejos taurinos ha sido de 62.388,25€.

Quiere agradecer a cuantas personas han ayudado y colaborado en el desarrollo de las fiestas y en especial a la Junta Directiva de la Asociación de Cazadores, pues tres de sus miembros actuaron de porteros de la plaza de forma totalmente voluntaria y gratuita, así como al Sr. Alcalde de El Bodón por su desinteresada ayuda en todo aquello que se le solicitó.

En relación con las verbenas y demás actos no taurinos el coste ha sido de 18.918,00€

Con relación al año 2017, señala el Sr. Presidente que la recaudación por entradas a las corridas ha sido inferior en casi 6.000,00€ a pesar de que los abonos eran dos euros más baratos, lo que se traduce que el número total de asistentes ha sido de unos 200 menos que el año anterior. Este dato debería ser motivo de reflexión.

Por su parte, los gastos taurinos han sido prácticamente igual, incrementados en la compra de un toro nuevo, disminución de los honorarios de los toreros y en cuanto al resto de servicios aumentan entorno a los 6.000€ debido al incremento del coste de los servicios médicos, (al no venir el equipo de años anteriores por motivos personales), las ambulancias y el cerramiento de la plaza.

Finalmente, en los 87.478,24€ del coste de los festejos taurinos se incluye el reintegro que debe hacer Interpeñas (5.990,06€), según el compromiso acordado en su momento con dicha asociación, al correr por su cuenta los gastos que origina el lunes, día de Interpeñas, y que se engloban en los servicios generales contratados y asumidos por el Ayuntamiento, por lo que una vez aprobados por el Ayuntamiento se le pasará para que hagan el ingreso.

Tras la exposición de la Presidencia, la Comisión, tras un pequeño debate sobre los cambios para afrontar las fiestas de 2019, **dictamina** quedar enterada de las cuentas de las fiestas expuestas.”

En este punto interviene D. Miguel Angel, concejal de Ciudadanos, para manifestar que las fiestas necesitan un cambio total y que habría que tener en cuenta el coste de los toros y pensar en otras opciones y el Sr. Alcalde le contesta que el año que viene serán otra Corporación (la resultante de las elecciones del próximo mes de mayo) la responsable de organizar las fiestas.

Tras el breve debate, el Pleno de esta Corporación queda enterado de las cuentas de las fiestas expuestas.

Para conocimiento de todos se expondrá en la página web del Ayuntamiento el balance detallado a que se refiere este punto y que figura como Anexo I.

7.- BALANCE ECONOMICA TEMPORADA PISCINAS.-

De nuevo, por la Secretaria, se procede a la lectura del dictamen de la Comisión informativa de Economía, Hacienda, Empleo y Régimen Interior, de 5 de Septiembre, que dice:

“En reunión celebrada el 5 de Septiembre, visto el balance económico de las piscinas, el Sr. Presidente manifiesta que el resultado final arroja un pequeño déficit, en relación al 2017 se observa un incremento en la venta de entradas y una disminución en el canon obtenido por la cesión del bar. En resumen, el balance puede considerarse satisfactorio, es un servicio que el déficit es asumible, teniendo en cuenta que parte del coste del personal está subvencionado y que se incluye las retribuciones del personal laboral indefinido que el Ayuntamiento, en todo caso, debería asumir y, por otra parte, se viene a cubrir una importante demanda de gran parte de los vecinos.

La Comisión **dictamina** quedar enterada de las cuentas de las piscinas expuestas.”

Enterados, todos los presente, del balance económico de las piscinas, el Sr. Alcalde da paso al siguiente punto del orden del día, no sin antes señalar, que como en el punto anterior, el mismo se colgará de la página web del Ayuntamiento, y que se incorpora en Anexo II

8. APROBACION DEFINITIVA LIQUIDACION OBRA RESIDENCIA.-

Leído el dictamen de la Comisión informativa de Economía, Hacienda, Empleo y Régimen Interior, de 5 de Septiembre, que dice:

“En reunión celebrada el 5 de Septiembre, la Comisión conoce el informe de la propuesta de liquidación de las obras de la Residencia Municipal de la Tercera Edad

de Fuenteguinaldo remitida a los Hdos. de D. Manuel Sánchez Montero y cuyo resumen es el siguiente:

Coste de ejecución de la obra	131.132.156 pts	(788.120,10€)
Pagado certificaciones 1 a 13	106.615.645 pts	(640.772,90€)
Diferencia a favor del contratista	24.516.511 pts	(147.347,20€)
Obras fuera de proyecto	944.200 pts	5.675,37€)
TOTAL	153.022,57€	

A deducir

Importe subsanación deficiencia Ayto	30.329,94€
Pagado a cuenta años 2008-2015	96.000,00€

TOTAL A DEDUCIR 126.329,94€

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA 26.692,63€

A la vista de la misma, la Comisión propone, por unanimidad, al Pleno su aprobación.

No obstante, la Corporación acordará lo pertinente.”

Seguidamente interviene el Sr. Presidente para manifestar que se cierra con esto la liquidación de las obras de construcción de la residencia que se iniciaron hace casi veinte años. Señala además que en el vigente presupuesto en la aplicación presupuestaria 934 2269920 existe consignación suficiente para hacer frente al saldo a favor de los herederos del contratista.

En este momento interviene el representante de Ciudadanos, D. Miguel Angel, para advertir que este asunto se cierra siempre que los herederos no recurran a lo que el Sr. Presidente le responde que la única opción que les queda es el recurso contencioso ya que por vía administrativa queda cerrado.

Terminadas las intervenciones, se somete el asunto a votación y, por unanimidad, se aprueba la liquidación definitiva de la obra de la residencia municipal.

8.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDIA.-

Seguidamente se da cuenta de las resoluciones de alcaldía:

1. R17/2018 de 25 de Julio por el que se autoriza el matrimonio civil entre D. Lionel Maurice Antoine Onado y D^a. Beatriz Puerto Lorenzo.
2. R18/2018 de 27 de Julio por la que se solicita aprovechamientos en los montes catalogados utilidad pública número 20 y 21.
3. R19/2018 de 1 de Agosto por la que D. David Casillas Palos comunica que posee una instalación ganadera menor de Ovino en la Parcela 5212 Polígono 501.

4. R20/2018 de 7 de Agosto por la que se le deniega la concesión de la Tarjeta de Estacionamiento a D^a. Agustina De Dios Hernández por no cumplir el requisito de movilidad reducida.
5. R21/2018 de 23 de Agosto por la que se le deniega la concesión de la Tarjeta de Estacionamiento a D^a. M^a Lourdes Palos Carreño por no cumplir el requisito de movilidad reducida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión, levantándola a las diecisiete horas y treinta minutos del día de la fecha, de la que se extiende la presente acta que como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. Dionisio Sánchez Saánchez

Fdo. Cristina Merchán Merchán

ANEXO I

RESUMEN BALANCE FIESTAS 2018/2017

CONCEPTOS	2018	2017	
Ingresos festejos taurinos	25.089,99	31.116,26	
Gasto festejos taurinos	87.478,24	83.608,07	
DEFICIT	-62.388,25	-52.491,81	
Ingresos Comidas (2)	0	2.084,00	
Coste Comidas (2)	0	2.870,00	
DEFICIT	0	-786,00	
Verbenas y otros	-18.918,00	-14.551,51	
Noches de Cultura	0	-1.538,50	Diferencia
Total Coste fiestas de Agosto	-81.306,25	-69.367,82	11.938,43

BALANCE ECONOMICO FIESTAS DE AGOSTO 2018/2017 INGRESOS

AÑO 2018				AÑO 2017					
DÍA	Festejos Taurinos		Precio	Total	DÍA	Festejos Taurinos		Precio	Total
	V. Abonos	91	30,00 €	2.730,00		V. Abonos	205	32 €	6.560,00
	Caja Duero	106	30,00 €	3.180,00		Caja Duero	58	32 €	1.856,00
24	Taquilla	197		5.910,00	18	Taquilla	263		8.416,00
	TOTAL ABONOS					TOTAL ABONOS			
	V. Entradas					V. Entradas			
24	Adulto	280	12,00 €	3.360,00	18	Adulto	353	15 €	5.295,00
	Infantil		5,00 €	430,00		Infantil	96	5 €	480,00
25	Adulto	247	15,00 €	3.705,00	19	Adulto	238	15 €	3.570,00
	Infantil		5,00 €	360,00		Infantil	58	5 €	290,00
26	Adulto	247	12,00 €	2.964,00	20	Adulto	375	12 €	4.500,00
	Infantil		5,00 €	340,00		Infantil	95	5 €	475,00
	TOTAL ENTRADAS	774		11.159,00		TOTAL ENTRADAS	966		14.610,00
	Subtotal					Subtotal			
	V. Abonos	197	30,00 €	5.910,00		V. Abonos	263	32 €	8.416,00
	V. Adultos	774	12-15€	10.029,00		V. Adultos	966	15-12 €	13.365,00
	V. Infantil	226	5,00 €	1.130,00		V. Infantil	249	5 €	1.245,00
	TOTAL FESTEJOS (Abonos y Entradas)			17.069,00		TOTAL FESTEJOS (Abonos y Entradas)			23.026,00
	Venta carne toros			8.020,99		Venta carne toros			8.090,26
	Ingresos festejos taurinos			25.089,99		Ingresos festejos taurinos			31.116,26
	Ingresos comidas (2)			-		Ingresos comidas (2)			2.084,00
	TOTAL INGRESOS			25.089,99		TOTAL INGRESOS			33.200,26
									Diferencias
									- 2.506,00
									- 192 - 3.336,00
									- 23 - 115,00
									- 5.957,00
									- 69,27
									- 6.026,27

FIESTAS DE AGOSTO 2018/2017. GASTOS

1.- FESTEJOS TAURINOS			FESTEJOS TAURINOS			
A.		Ganadero	TOTAL (€)		Ganadero	TOTAL
Ganado	13	Kerkus Suber, SCL	34.320,00	5	Ana I. Vicente	13.370,50
	2	Malvarin s.l.	4.719,00	8	Kerkus Suber, SCL	21.120,00
		Total Novillos	39.039,00	2	J. Antonio Ramos	3.315,00
	Porte	Transportes "Javi"	847,00	Porte	Total Novillos	883,30
		Subtotal	39.886,00		Subtotal	38.688,80
B.	24ago	100% Recortes	1.500,00	20ago	100% Recortes	1.500,00
Toreros	25ago	P. Cabrero	2.332,00	19ago	José Antonio Canales	2.958,10
	26ago	Arte Charro	1.500,00		Pedro L. Cabrero Varas	362
				18ago	Joao Moura	2.500,00
		Director de Lidia	1.272,26		Director de Lidia	1.272,27
		SEG.SOC. a c/ Ayto	2.023,73		SEG.SOC. a c/ Ayto	2.450,80
		Subtotal	8.627,99		Subtotal	11.043,17
C.		Serv. Taquillas (2)	140,00	22ago	Serv. Taquillas (2)	70,00
Otros		Porteros (3)Voluntar	-	22ago	Porteros (3)Voluntar	-
		Charanga	1.700,00		Charanga	1.650,00
		Veterinarios	3.493,32		Veterinarios	3.526,44
		Tasa Colegio Veterinarios	238,09		Tasa Colegio Veterinarios	267,89
		Ambulancias	6.600,00		Ambulancia	5.950,00
		Serv. Médico	8.850,00		Serv. Médico	4.800,00
		Pienso toros a Nigasa	2.191,34		Pienso toros a Nigasa	2.288,55
		Cerramto. alares y plaza	15.730,00		Cerramto. alares y plaza	13.915,00
		Publicidad	668,55		Publicidad	-
		Perronillas	174,01		Perronillas	167,41
		Seguro R.C. (Multicia)	708,48		Seguro R.C. (Multicia)	708,48
		Certificado seg.plaza	435,60		Certificado seg.plaza	435,60
		Cena jornada taurina	-		Cena jornada taurina	211,00
		Pañuelos (Publimir)	-		Pañuelos (Publimir)	-
		Entradas (Imp. Lampi)	431,97		Entradas (Imp. Lampi)	431,97
		Voluntarios (gratificación)	120,00		Voluntarios (gratificación)	120,00
		Anestesista (rifle)	484,00		Anestesista (rifle)	484,00
		Tasas, visados y certific.	494,42		Tasas, visados y certific.	607,77
		Honorarios Gestor	1.000,00		Honorarios Gestor	392,23
		Banderrillas	70,00		Banderrillas	-
		Alambre de atar	-		Alambre de atar	66,07
		Arena plaza	-		Arena plaza	750,20
		Zahorra plaza	-		Zahorra plaza	363,00
		Portes ganado	968,00		Portes ganado y agujas	508,20
		Gasto medicinas	54,93		Gasto Cevemir	211,99
		Kilomtr. Trabajadores	73,70		Kilomtr. Trabajadores	30,00
		Gastos matadero	150,00		Gastos matadero	150,00
		Cinta autorizados encierro	7,80		Cinta autorizados encierro	14,40
		Certificado Residuos	26,50		Guías	7,67
		Otros	143,60		Sanción no pers. aparctto	100,00
		Subtotal	44.954,31		Subtotal	38.227,87
		Total Festejos Taurinos	93.468,30		Total Festejos Taurinos	87.959,84
		Trabajadores fiestas	3.654,54		8 Trabajadores	3.961,04
		Mejora gradas plaza	2.651,00		Mejora gradas plaza	1.536,70
		Reintegro Interpeñas	-		Reintegro Interpeñas	-
		Ambulancia	1.650,00		Ambulancia	1.487,50
		Equipo Médico	2.212,50		Equipo Médico	1.200,00
		Tasas JCYL sanidad..	123,61		Tasas JCYL sanidad..	215,57
		Serv. Veterinarios	692,04		Serv. Veterinarios	692,04
		Tasas C.Veterinarios	59,72		Tasas C.Veterinarios	81,48
		Director de Lidia	318,07		Director de Lidia	300,00
		Seguro	177,12		Seguro	177,12
		Portes	242,00		Gastos Gestor	98,06
		Gastos Gestor	250,00		Anestesista	100,00
		Horas Extras trabjrs(12)	144,00		TOTAL INTERPENAS	4.351,77
		Anestesista	121,00			
		TOTAL INTERPENAS	5.990,06		T. G. FESTEJOS TAURINOS	83.608,07
		T. G. FESTEJOS TAURINOS	87.478,24			
2.- FESTEJOS NO TAURINOS			FESTEJOS NO TAURINOS			
		Verbenas (3)	15.427,50		Verbenas (3)	11.858,00
		Película	514,25			
		Juejos niños	786,50		Juejos niños	786,50
		Alquiler Generador	462,01		Alquiler Generador	589,48
		Instalc. Cuadro electrico	367,74		Instalc. Cuadro electrico	381,95
		Tomas Adicionales	230,00		Tomas Adicionales	208,22
		Invitacion grupos día 22	400,00			
		SGA (Estimación)	730,00		SGA	727,36
		Comida popular	-		Comida popular (2)	2.870,00
		Total Festejos no taurinos	18.918,00		Total Festejos no taurinos	17.421,51

	TOTAL GENERAL	106.396,24		TOTAL GENERAL	101.029,58
	Noches de Cultura			Noches de Cultura	
	Alquiler escenario	-		Alquiler escenario	1.004,30
	Cena artistas	-		Cena artistas	437,40
	Obreros escenario	-		Obreros escenario	96,80
	TOTAL CULTURA	-		TOTAL CULTURA	1.538,50

ANEXO II

PISCINAS CAMPAÑA 2018

1. INGRESOS

1.1 ENTRADAS

	VENDIDAS	PRECIO	IMPORTE
ADULTOS	7360	2,00	14.720,00€
INFANTIL	3499	1,0	3.499,00€
IMPORTE TOTAL ENTRADAS.....			18.219,00€

1.2 ABONOS

	VENDIDOS	PRECIO	IMPORTE
INFANTIL individual	4	35	140,00€
ADULTOS individual	9	65	585,00€
FAMILIAR empadronados	20	115	2.300,00€
FAMILIAR no empadronados	5	125	625,00€
15 días INFANTIL	27	13	351,00€
15 días ADULTOS	36	27	972,00€
IMPORTE TOTAL ABONOS.....			4.973,00€

	AÑO 2018	AÑO 2017
(1.1+1.2) IMPORTE TOTAL ENTRADAS Y ABONOS:	23.192,00€	19.951,00€
	Diferencia: 3.241,00€	
<u>1.3 ARRENDAMIENTO BAR PISCINAS:</u>	5.676,95€	7.168,00€
	Diferencia: -1.491,05€	
<u>TOTAL INGRESOS:</u>	28.868.95€	27.119,00€
	Diferencia: 1.749,95€	

2. GASTOS

2.1 MATERIAL

2.1.1 FUNGIBLE

Empresa	Producto	Importe	
Imprenta Lampi	Confección entradas	693,33€	
Publimir	Camisetas socorristas	72,60€	
Farmacia Fuenteguinaldo	Diversos artículos botiquín socorristas	100,89€	
Lejías Jes	Productos piscinas	3.926,30€	
IBERDROLA	Facturación temporada piscinas (estimación)	2.507,50€	
IBERDROLA	Facturación resto año (estimación)	1.623,55€	
TRASANAM, S.L.	Tratamiento de desinsectación	139,15€	
TRASANAM, S.L.	Análisis agua piscinas (julio y agosto)	242,00€	
Suministro Garduño	Raticida, Herbicida y Disco	145,72€	
El Chico de la Feli	Combustible maquinaria (estimación)	300,00€	
Almacenes Ricardo Hdez.	Varios	264,53€	AÑO 2017
	TOTAL	10.015,57€	6.989,44€

2.1.2 INVERSION

Hanna Instrument	Fotómetro cloro	416,24€	
Sergio Castaño	Programador Riego	272,25€	
Sergio Castaño	Bomba dosificadora	222,51€	
Sergio Castaño	Sondas PH dosificación cloro	253,13€	
Sergio Castaño	Cuadro control PH	2.879,80€	
Sergio Castaño	Varios	139,27€	
Suministro San Jose	Material	113,45€	
Ramón Calvo Patón	Pergolas piscinas	799,42€	
Garduño y Gomez, S.L.	Disco multi desbrozadora	23,55€	AÑO 2017
	TOTAL	5.119,62€	3.624,19€

Imputado en 2018 (amortización lineal 8 años)= **639,95€**

Subtotal gasto de Material 10.655.52,78€

2.2 PERSONAL

2.2.1 ATENCION DIRECTA

Puesto	Salarios	Seg. Social a c/ Ayto.	Totales	
SOCORRISTAS	5.542,88€	1.764,10€	9.107,87€	
TAQUILLEROS	4.707,84€	1.601,40€	2.908,66€	AÑO 2017
TOTAL	10.250,72€	3.365,50€	13.616,22€	15.865,17€

2.2.2 MANTENIMIENTO

Nombre	Coste Salarios	Coste Seg. Social	Totales	
Isidoro Morán Martín (Julio y Agosto)	1.967,64€	796,56€	2.764,20€	
Jesús Manuel Álvarez Vicente	2.647,1€8	1.003,75€	3.650,93€	AÑO 2017
TOTAL	4.614,82€	1.800,31€	6.415,13€	5.654,77€

Subtotal gastos de personal 20.031,35€

TOTAL GASTOS 30.686,87€

BALANCE ECONOMICO AÑO 2018 AÑO 2017

INGRESOS TOTALES..... 28.868,95€ 27.119,00€

GASTOS TOTALES: 30.686,87€ 29.613,20€

DEFICT..... 1.817,92€ 2.494,20€

En Fuenteguinaldo, a 4 de Septiembre de 2018.